



# LA UNION

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Jaca: trimestre. . . . . UNA peseta.  
Fuera: semestre . . . . . 2'50 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados à precios convencionales  
No se devuelven originales, ni se publicará ningun  
que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

Año 11.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 2 de Abril de 1908

Toda la correspondencia à nuestro

Administrador

Núm. 50

## Advertencia

La Administración de este periódico ruega à aquellos de sus suscriptores de fuera que se hallen en descubierto, satisfagan el importe de su abono à la mayor brevedad posible, facilitando así la buena marcha de la misma. Todos tienen sus recibos extendidos que pueden pasar à recoger à la Administración, Mayor, 16.

## LA MENDICIDAD

Una de las verdaderas plagas sociales, de ancho campo de acción en España, es la mendicidad, enfermedad crónica, compañera inseparable de la vagancia, que à la par de alejar brazos à la producción y riqueza, en circunstancias determinadas puede llegar à envolver un verdadero peligro para la sociedad.

Repasando las estadísticas criminales de nuestra patria, observamos que el contingente mayor, hace muchos años lo viene facilitando esa mendicidad hermana de la pereza y vagancia que inspirada en su odio al trabajo, no repara en medio alguno siempre que él le conduzca al resultado apetecido, creando verdaderas legiones de holgazanes contumaces, materia propia para todo género de desórdenes y perturbaciones, presa fácil para el vicio y seres fatalmente inclinados en la pendiente del crimen.

Claro está que nuestras consideraciones, se dirigen no al necesitado verdadero, inhabil para el trabajo, sino al perezoso incorregible que adopta la mendicidad como profesión, alejando hasta los restos de su propia estimación.

Los verdaderos pobres, los desgraciados à quienes los desastres de la vida, las contrariedades irremediables de la existencia y los efectos de enfermedades han ocasionado su indigencia, no solo merecen la protección de la caridad privada sino que todos los pueblos les han tratado humanamente, con el elemental deber que la sociedad esta llamada à usar cerca de sus desvalidos semejantes, cuer-

pos vivientes de la raza humana à que todos pertenecemos.

Así le han reconocido unánimemente los países todos, desde su más remota antigüedad, y por tal, vemos ya à Atenas pagar dos óbolos diarios del Tesoro público para la subsistencia de los pobres invalidos, à los que se reservaba una porción de la víctima en los sacrificios, no ofreciéndose jamás nada à Hecate sino se acompañaba una porción de panes para distribuirlos entre los verdaderos pobres, no entre los vagabundos, perezosos y mal trabajadores, retratados por Eurinaco al proponer à Ulises disfrazado de mendigo, darle ocupación y pagarle su salario, bajo la condición de abandonarle à su triste suerte sino quería trabajar.

Los antiguos legisladores, no solo limitaron su esfera de acción, en este punto concreto, à inquirir y buscar los medios para prevenir la miseria, sino que à la par trataron de reprimir la ociosidad y vagancia que la produce, logrando alejar de la sociedad al mendigo convencional, à ese ser tan prodigado hoy en España, que sin mas norma que caminar de pueblo en pueblo, huye del trabajo no obstante su juventud y vigor, haciendo de la caridad de sus semejantes un provechoso y útil comercio que al alejarle de su propia consideración, le convierte muchas veces en instrumento de ajenas pasiones, susceptibles de exteriorización por un puñado de monedas.

Tan es así, que la más elemental previsión, decidió ya à los Egipcios à condenar la mendicidad desidia y holgazana, obligando Amasis à establecer en cada departamento jueces ante los que todos los ciudadanos habian de dar cuenta de su profesión, estado de su familia y medios de ocupación de ella, castigando duramente à los holgazanes vagabundos como hombres perjudiciales y nocivos para el Estado.

Los griegos, animados de los mismos sentimientos, no permitian de ningún modo en sus estados la permanencia de vagos mendigos, hábiles para el trabajo, regulando à cada particular las obligaciones y destinos que debían cumplir en la sociedad, vistas sus fuerzas y conocimientos, lo que hizo exclamar à Platón el que, la mayor conquis-

ta para Atenas, base de su hegemonía, era el no tener mendigos vagabundos, pues la Eripeia los habia alejado de las costumbres griegas.

Roma, la madre de nuestras actuales legislaciones, percatada del pernicioso efecto que en su sociedad causaba la existencia de pobres holgazanes, improductivos como ciudadanos, logró así propio extirpar su raza, tanto legislando el que los pobres en disposición de ganarse la vida, no podian ser considerados como dignos de participar de la caridad de sus conciudadanos, à los que se prohibia socorrer à aquellos, ya ordenando à los censores el vigilar la conducta y vida de los romanos y el modo y manera en que ocupaban el tiempo, bien castigando la ociosidad y pereza incorregibles como en delito à los fines sociales, ora un fin autorizando à todo romano para apoderarse de aquellos mendigos que estuviesen en estado de trabajar en calidad de esclavos ó siervos perpétuos.

Vemos pues que ya en la antigüedad, la mendicidad vagabunda, fué bajo diferentes formas perseguida por las leyes y hasta castigada como delito, persecución que desde entonces han mantenido la casi generalidad de las naciones; mas es lo cierto, que ni tolerancia ni medidas represivas han bastado jamás para extirpar ese mal, que en España es crónico, en perjuicio del trabajo y riqueza nacional, debido sin duda à que en país alguno existe mas preponderante la holgazanería y vagancia, siendo la nación en que existe mayor número de ciudadanos amigos de comer sin trabajar.

DE AGRICULTURA

## LA PATACA

Es una planta despreciada, pero no despreciable; en la mayoría de los puntos se vé vivir y desarrollar se sin cultivo ni más cuidado del hombre que recolectarla; hemos presenciado en varios casos los esfuerzos hechos para extinguirla, sin conseguirlo por completo, y à juzgar por como se considera à esa «infeliz» planta y ver la defenestación que ella hace por vivir, parece que se trata de una mala

hierba como la grama ó el cardo borriquero.

Y sin embargo, la pataca puede y debe ser la solución del problema agrícola para muchos agricultores y ganaderos, y tal vez para regiones enteras de España. Es planta alimenticia que apetecen y comen todos los animales con avidez; es productiva en grado sumo pues alcanza rendimientos de 35000 y 4.000 kilogramos por hectárea en la generalidad de los casos; es perenne y no exige por tanto gastos de plantación anualmente; tiene una fuerza de arraigue, vitalidad y defensas, superiores à las de la grama; no exige apenas cultivo; se apodera del terreno con tal fuerza, que expulsa de él à las demás plantas; se conserva en cualquier parte, y mejor que en ninguna en el terreno donde se cría; no se asusta de los hielos fuertes ni teme los grandes calores estivales; solo sí es gustosa de terrenos frescos y sueltos (valles donde la arena abunde), pero no deja de darse y rendir en los demás... ¿Quiere pedirse un ideal agrícola mayor?... ¿Porqué está desairada y postergada esta planta en las comarcas en que es conocida? No lo sabemos, tal vez nuestra mala estrella agrícola nos lleve para perdernos à perseguir ideales lejanos y borrosos, haciéndonos apartar la vista de lisonjeras realidades que tenemos ante los ojos iluminada con meridiana luz.

Alguien no ha sabido justificar su ignorante desprecio à ese bulbo, lo ha calumniado para explicar su conducta atribuyéndole à la larga propiedades nocivas cuando se dá como pasto único. Afirmamos que no hay tal, porque lo hemos experimentado en varias especies de ganado; lo que ocurre, sí, lo que à todo alimento muy apetecible cuando lo ingieren animales voraces, que comen hasta ponerse al habla con la indigestión y demás desarreglos propios de un pienso excesivo.

Lo cierto es que la pataca puede ser la llave de pingües negocios; porque todo aquel que tenga terreno medianamente fresco y suelto, puede tener abundantes cosechas de pataca con escasos cuidados de cultivo; todo el que tenga pataca en abundancia tendrá vacas, cerdos, ovejas y mulas cerriles; y en España es conocido



de todos tener trigo, vino, aceite ó patatas, no es precisamente tener dinero; pero tener vacas, ovejas ó cerdos, sí lo es. ¿Quieren, pues más nuestros agricultores y ganaderos?

Somos amigos de predicar con el ejemplo cuando éste es posible, y ofrecemos al que lo desee los datos de un naciente campo de experiencia dedicado á pataca, así como nuestros escasos conocimientos y estudios sobre el asunto.

Luis González Verdejo.

## FIESTAS DE SANTA OROSIA

Poco tiempo falta para que lleguen los días en que desde inmemorial viene festejando Jaca á su excelsa Patrona Santa Orosia, festividades que ordinariamente y salvo contadas excepciones, quedan limitadas á los cultos que la Iglesia rinde con solemnidad grande á la ilustre tutelar de su Diócesis.

La circunstancia de coincidir tales días con el arribo á esta ciudad de los primeros veraneantes componentes de esa colonia cada año más numerosa, que durante el estío siembra la animación y dá la vida á Jaca con provecho evidente para todos unida á lo justo y racional que es el que esta ciudad, al igual de otras de menor importancia, consagra sus esfuerzos y actividades tanto á hacer agradable la estancia de sus huéspedes, cuanto á celebrar como debe las fiestas tradicionales de Santa Orosia, nos mueve hoy á escribir estas cartillas, encaminadas á conseguir la celebración de fiestas en tal época, dando la voz de despertar á todos nuestros convecinos y singularmente á aquellos más llamados á ofrecer iniciativas que hermanando útil y necesario, podían determinar la confección de un programa de festejos y cuyos propósitos no cabe dudar hallarían grata y entusiasta acogida en todos los jaquetanos amantes de rendir el homenaje debido á su patrona, compaginando los festivales religiosos con otros profanos que llevaron la animación á la ciudad en las ferias y fiestas de Junio.

Lanzada por LA UNION la idea, nos permitimos rogar á nuestro Ayuntamiento, comercio, sociedades todas de diversos órdenes, y demás fuerzas vivas y útiles de Jaca, tomen nota de aquella y con un poco de interés, á costa de no grandes desprendimientos podíamos ofrecer á nuestros visitantes una agradable estancia durante los días de Santa Orosia, reteniéndoles con provecho general ya que sabido es que la concurrencia hay que buscarla allí en donde la expansión y recreo lucen; no cuando la monotonía es solo el ofrecimiento que se hace al espíritu.

Como el tiempo se sucede rápidamente y escasa de pensar ya en el asunto, nos dirigimos hoy á nuestro celoso alcalde D. Manuel Ripa, y si cual esperamos, encuentra justo y racional el pensamiento de celebrar fiestas con motivo de Santa Orosia ¿no cree que tal vez el proyecto tuviera fácil y rápida ejecución si se convocara en las Casas consistoriales, al comercio sociedades y particulares á una reunión de la que salieran comisiones encargadas de hacer viable la idea que hoy apuntamos?...

Todos abundan seguramente en nuestros propósitos; sólo falta uno que procure sacudir de nuestros convecinos su apatía é indiferencia y ese uno, ninguno mejor que el Alcalde, dado el fin á que se encamina la cuestión.

Como buenos aragoneses somos tes-

tarados y por tal insistiremos sobre el asunto otro día, apuntando, si fuera preciso, datos para conseguir que este año celebre Jaca fiestas con ocasión y motivo de Santa Orosia.

## Alrededor de un Centenario

X.

### Exequias por los defensores del último sitio.

Levantado por los franceses el primer sitio de Zaragoza, que tantas vidas costó á los heroicos aragoneses, la capital de Aragón consagró su piadoso recuerdo á la memoria de los valientes desaparecidos á cuyo fin se organizan suntuosas exequias que celebradas en los días 24 y 25 de Agosto de 1808 describe Casamayor en esta forma.

#### DIA 24

A las doce dieron principio las campanas de las dos catedrales á la función de exequias que la piedad del ilustrísimo Cabildo había determinado consagrar á la buena memoria de los valerosos defensores de Zaragoza, muertos en las heroicas acciones de su sitio, y á las cinco con asistencia del Ayuntamiento, convidado el Cabildo y el Excmo Sr. D. Francisco Palafox, con varios oficiales de graduación incorporados en los bancos de la ciudad se cantó un solemne oficio por todo el clero y capillas de ambas iglesias que duró hasta las siete finalizándose con el responso de rúbrica. El Presbiterio, sillas, púlpitos, bancos, todo estaba enlutado y en su centro se colocó el magnífico capildante que solo usó el Cabildo para sus Prelados donde había un túmulo sepulcral, cubierto con el rico manto capitular, bordado en oro con las armas de la Iglesia, en el que ardían más de 300 luces y en los ángulos de su remate estaban colocadas al aire las cuatro banderas que el Real cuerpo de Carabineros ofreció á Nuestra Señora concluida la guerra de Francia año 1895 y se ven sobre la repisa de su tabernáculo al frente de su Coroto á cuya función asistió un numeroso concurso.

#### DIA 25

A las diez se principió la función habiendo pasado antes el Ayuntamiento, y luego S. E. á quien recibió el Cabildo, colocándolo en el Coro junto al señor Deán; se dió el principio á los laudes y luego á la misa con la mayor solemnidad. Concluida ésta dijo su oración fúnebre el P. Basilio Boggiero de Santiago, de las Escuelas Pías, en la que nos hizo ver los prodigios de valor de nuestros ciudadanos, especialmente en el memorable día de 15 de Junio. Concluida se cantó el último responso, saliendo todo el clero alrededor del túmulo entre ellos Su Excelencia. Dándose fin con un patético, lúgubre requiescant in pace.

Hubo guardia á la funerala junto al túmulo, y en la plaza el tercer batallón del Pilar que hizo las tres descargas de ordenanza, habiendo en la orilla del Ebro frente al santo Templo colocados cuatro cañones cuyo estrepitoso ruido hizo mas plausible la función. El Cabildo pasó á dar las gracias á la ciudad y jefes militares por su asistencia, y enseguida salió á acompañar á su excelencia hasta la puerta en la que le esperaba la tropa y paisanos que le hicieron una descarga, llenándole el innumerable concurso de vivas y aclamaciones hasta su palacio, á quien siguió el Ayuntamiento formado.

El Ilmo. Sr. Obispo de Sigüenza asistió á ambas funciones en la tribuna del Coro, junto al órgano donde se le puso su almohada, como acostum-

bra esta iglesia con las personas de su carácter.

Estos días hubo mucho concurso de gentes forasteras y muchísimos á pies descalzos, á visitar á Nuestra Señora del Pilar.

## Correspondencia

### MADRID

El terrorismo.—Los republicanos.—El derecho de manifestación.—El acta de Jaca.—Cosas de los solidarios.

La opinión está pendiente del proceso terrorista que se ve en Barcelona.

La muerte de Ferrán y las declaraciones de Perelló, de los hermanos Roig, de Burguet, de Tullas de Trigueros y de Perals, han llevado al ánimo de todo el mundo el convencimiento casi pleno de que se ha dado, al fin con la pista, sino única, segura del terrorismo barcelonés y ha puesto de nuevo sobre el tapete la sospecha de que esos estafadores de la dinamita, que capitaneaba Rull y que sembraban el pánico en la ciudad condal, eran todos protegidos, allegados de altas personalidades catalanistas.

El infame comercio terrorista, puesto ahora á plena luz, se realizó porque, como dijo elocuentemente en el Senado el Sr. Duque de Bivona, la acción social barcelonesa no ha ayudado ni ayuda poco ni mucho la acción de las autoridades gubernativas y así se explica que Rull y consortes camparan á sus anchas, poniendo bombas, sirviendo de agentes electorales á los solidarios y contribuyendo con el cobarde atentado de Hostafranch á que la candidatura solidaria obtuviera en las urnas resultado tan señalado.

Las declaraciones ya prestadas representan prueba indiciaria bastante para que el Jurado condene á los procesados: en las que quedan por hacer quizá haya sorpresas interesantes, porque no es creible que Rull, acusado en la forma que lo viene siendo, deje revolvase para atenuar—si es posible la atenuación—sus crímenes y estafas.

Hay quien supone que el famoso dinamitero, en el caso de verse perdido apuntará alto, descubriendo toda la trama terrorista.

Coincidiendo con la vista del proceso realiza la policía particular de Barcelona trabajos de investigación y detenciones que se dicen importantes, llegando á aseguar que existen en poder de aquella documentos que representan acusaciones concretas y que hacen concebir la esperanza de que se ha llegado, al fin al descubrimiento de toda la urdimbre del terrorismo.

¿Está ello relacionado con la detención del exmaníptico López Ruirá y supone esta nueva pista una ramificación de la banda de Rull?

¿Perseguían todos un mismo fin por medios distintos?

Si se confirman los rumores que reservadamente circulan estos días pronto saldremos, seguramente de dudas, calmándose la natural ansiedad que se ha despertado en la opinión, hasta aquí justamente alarmada ante la repetición de atentados á la seguridad pública.

Convengamos en que las amenazas lanzadas en anónimos contra los magistrados y jurados antes de la vista del proceso no han tenido, por fortuna, realización hasta la fecha, y acaso ha contribuido á ese resultado el convencimiento de Rull de que el Tribunal de derecho y los acusadores aprietan mucho y seguirán apretando sin cuidarse de amenazas que solo pueden hacer mella en los espíritus pusilanimes.

Las complacencias del Sr. Azcárate

con el gobierno y la actitud incolora en que se habían colocado otros republicanos habían causado disgusto profundo en el partido, manifestado de una manera resuelta en los acuerdos de los mitins de Valladolid y Sevilla y en el celebrado en Madrid anteayer.

El resultado de la última reunión de la minoría estaba, pues, previsto y si se mantuvo hasta aquí la unión fué por uno de esos convencionalismos tan frecuentes en nuestra política.

Aquel partido robusto nacido en la famosa asamblea en que se eligió jefe al Sr. Salmerón marchó de torpeza en torpeza y ayer ha quedado dividido por gala en tantas fracciones como individuos.

¿Ha influido en esta división la política seguida por nuestros partidos monárquicos?

Desgraciadamente no, por muy lamentable que sea el confesarlo.

El partido republicano ha muerto, como partido de unión, por luchas intestinas personales de sus individuos, pero sin que en ello hayan tomado parte alguna quienes debieran, con sus actos, contribuir á debilitarlo.

La división trae de nuevo para el gobierno el problema de la obstrucción, que seguirán manteniendo á todo trance, los republicanos radicales, y existe el temor de que el Sr. Maura, so pretexto de la abstención, trate de forzar la discusión del proyecto de régimen local.

Es verdad que, de ayer á hoy, parece que se ha llegado á un principio de coincidencia entre los señores Maura, Moret y Azcárate, respecto al desenvolvimiento de la representación corporativa, y quizá esta misma tarde quede resuelta esta cuestión, pero falta saber si el Sr. Canalejas se allana á estos trabajos ó si, por el contrario, sigue ayudando tácitamente á los obstruccionistas.

De todos modos la ruptura de los republicanos no deja de ser un obstáculo para la discusión tranquila del proyecto de régimen local, pues libres los radicales de todo lazo de disciplina, seguirán obstruccionando á su antojo y sin cortapisa alguna.

El debate planteado con motivo de haberse suspendido la manifestación de Burjasot ha hecho exponer al Gobierno doctrinas verdaderamente peligrosas respecto al derecho de manifestación y por virtud de las cuales cualquier sujeto puede perturbar el ejercicio de ese derecho.

Conviene á todos que la teoría del gobierno no prospere porque, si así fuera, todo acto público, incluso el de las procesiones, están expuestos á que no se realice por el pretendido derecho del transeunte que quiera impedirlo.

Deber de los gobiernos es el de mantener el imperio de la ley y solo en casos de evidentes peligro pueden los gobernadores estar facultados para no permitir ciertas manifestaciones.

Obrar de otro modo significaría la anulación del derecho consignado en la ley de reuniones públicas.

A pesar de todos los maquiavelismos puestos en juego, el acta de Jaca figura en el orden del día en el Congreso, dependiendo su discusión del curso de los debates parlamentarios.

Esto viene á confirmar lo que dije en una de mis crónicas anteriores y que tanto molestó á ciertos elementos.

Se acerca, por tanto, el día en que Jaca vea proclamado como diputado al Duque de Bivona, sin que basten á impedirlo cuantos trabajos vienen haciéndose en la sombra, pues la Cámara con contadisimas excepciones, es favorable á la causa de la justicia encarnada en la persona del Duque.



El discurso pronunciado en el Senado por nuestro ilustre amigo, molestó grandemente á ciertos solidarios de Barcelona, quienes en «La Publicidad», se atreven á disparar unas cuantas frases gordas y de mal gusto contra el Duque de Bivona, lo cual demuestra que las verdades escuecen.

Si Junoy, el malhadado Junoy y el pobre viejo Corominas, estuvieran á cierta altura pudieran haberse contestado sus diatribas de «La Publicidad», en el terreno que la caballerosidad aconseja pero tratándose de ciertas gentes, no hay, no puede haber mas argumento que el de la... punta de la bota.

Otra cosa, sería descender demasiado, concediéndoles un honor que les vendría muy ancho.

B. Lois

31 de Marzo de 1908.

### CRÓNICAS RELÁMPAGO

A la hora en que nuestros lectores pasen la vista por estas líneas, los quintos bisoños á quienes hace pocos días saludamos recién llegados á Jaca, habrán dejado de serlo, para convertirse en soldados de la Patria.

Un sí pronunciado con vehemencia ante el altar del Dios vivo, y un beso dado efusivamente á la Bandera, ese otro altar en que se consagra al amor á España, habrán bastado para producir en ellos la transformación; la transformación exterior, por la cual podrán usar las armas en defensa de su nación y llamarse dentro de poco veteranos; y esa otra transformación interior, que convierte en amor frenético, apasionado, loco, por la Bandera, la natural inclinación que desde pequeños hemos sentido por la enseña de la Patria y lo que ella significa.

Un sí y un beso, de bendición si después cumplen los nuevos soldados como buenos; un sí y un beso que puede ser de execración y de muerte, si alguno de aquellos olvidase en mal hora su juramento de hoy.

Mas... no mezclemos en este día cosas tristes con la alegría que sentirán los quintos y desde el fondo del alma, gritemos con ellos ¡Viva la Bandera! ¡Viva España!

J. M. B.

### EL TÚNEL DE SOMPORT

Leemos en nuestro muy distinguido é ilustrado colega *Le Glaneur d'Oloron* lo siguiente:

«A última hora tenemos noticia de que la adjudicación de los trabajos del túnel de Somport tendrá lugar en la Prefectura el 6 de Abril.»

Tal noticia es de gran importancia para el asunto del ferrocarril de Canfranc, pues prueba la actividad de nuestros vecinos de la república francesa que desde luego van á acometer la perforación del túnel de Somport, cumpliendo los acuerdos internacionales y respondiendo con plausible interés á los compromisos franco-españoles adquiridos en el asunto, facilitando por su parte el logro de las aspiraciones de los Bajos Pirineos franceses, que suponemos no dificultará ni retardará España, en cuanto á ella afecta, secundando esa suma actividad impresa por nuestros vecinos en tan importante asunto.

### La Cuaresma

Quando el P. Cuaresmero anunció en los cultos en que se solemnizaba de modo extraordinario la fiesta de la Encarnación del Verbo y de la Anunciación de la siempre Virgen María,

la tarde del 25 propuso á la consideración de los numerosos fieles asistentes, no elogiar á la Reina del cielo con palabras humanas, sino, lo que á los concurrentes más aprovecharía, panegirizar con las del Arcángel Gabriel, celestial mensajero, y con aquellas que, al oír tan extraordinaria embajada, salieron de los purísimos labios de la elegida para Madre del Redentor, aquellas grandezas y virtudes fundamentales que mas resplandecían en la corona de la bendita entre todas las mujeres. La humildad de aquella joven tan noble y tan santa; su amor á la virginidad con que se había en absoluto consagrado á Dios, y su rendida obediencia á la voluntad del Omnipotente, despedían ya entonces y seguirán irradiando resplandores tan intensos, que el Hijo eterno de Dios Padre, se unió con misterio inefable á la humanidad para redimirla; y ésta por los méritos del Redentor é imitando las virtudes de la Co-redentora labrará, á no dudarlo, su dicha eterna y temporal.

En los sermones siguientes, del 27 y 29, hizo manifestación el P. Carceller de los medios muy aprovechados al presente por el enemigo común para entenebrecer las inteligencias y corromper con espasmódica facilidad el corazón del hombre; son éstos, y lo demostró concluyentemente; la lectura de noveles perniciosas, inmorales ó pésimas; y la de periódicos y otras producciones de la prensa impía, antireligiosa y que hoy se denomina esta misma anticlerical. Si aspira el hombre á saciar la sed de verdad que tiene su inteligencia y á satisfacer la necesidad de su corazón, acuda á la pura fuente de aquellos escritos, que expresen la verdad sin mortificaciones ni mancha de error; y en los que pueda el hombre cristiano recrearse dignamente, admirando bellezas literarias, que sirven de trono hermoso á las verdades en ellos expuestas y á las virtudes tratadas. Debemos dar á nuestra alma vitales no letales alimentos; debiendo por ello abstenerse todo cristiano de leer solo aquellos escritos que hayan merecido la aprobación de la autoridad eclesiástica.

Otro de los peligros para la honestidad, la práctica de virtud y la observancia de la vida cristiana, fué denunciado por el Rvdo. Predicador en el sermón de la noche de ayer miércoles. Con elocuencia persuasiva hizo ostentación de los daños que á las almas resultan de la costumbre pagana resucitada en los tiempos actuales, en reuniones promovidas con el fin de entregarse á danzas ó bailes. El concepto que de ellas tenían los griegos como los juzgaron Virgilio y Ovidio, que enseñaron Cicerón y Séneca sobre los mismos; y las sentencias á tales espectáculos referentes entresacadas de los escritos de Tertuliano, San Cipriano, San Agustín y San Pedro Crisólogo, evidenciaron las razones porque todo hombre sensato y piadoso debe apartarse de aquello que tanto y con tanta facilidad le puede dañar. Procuren cuantos estiman su dignidad de Hijos de Dios, alejarse de los lugares en que daño y no provecho recibirán; y no olviden esto los padres ó tutores, á quienes incumbe la sana educación de los hijos y menores.

### Gacetillas

Ha fallecido en Huesca el M. I. Señor D. Manuel Lasala Larruga, Presidente de Sala jubilado de Audiencia Territorial, persona muy conocida en esta ciudad en donde rectamente desempeñó las funciones de administrar justicia y en la que contaba solícitos y buenos amigos, en cuyo número nos

honrábamos, que lamentan la muerte del probo, recto y cortes caballero que ha descendido al sepulcro rodeado del respeto y consideración de todos, preciadas cualidades que supo en vida cultivar, hermanadas con el afable trato dispensado á cuantos á él recurrían.

Dolorosamente nos ha impresionado la muerte del Sr. Lasala y tenga presente su distinguida familia, en especial su hijo, nuestro querido amigo D. Mariano y señora, que tomamos parte muy sincera en el duelo que hoy les afije, asociándonos á su pesar, á la par que les deseamos la cristiana resignación precisa para soportar la irreparable pérdida que al presente lloran.

Los periódicos de Jaca y Huesca, han dado la noticia, cierta, de haber estado estos días recorriendo el trazado de la proyectada vía de Canfranc, desde Jaca hasta el término de Arastó, el ingeniero jefe de los trabajos D. León Alicante.

Noticias de índole particular nos permiten añadir, con el disgusto consiguiente, que las obras de la continuación de la vía no empezarán tan pronto como se dijo de un principio.

Por Real orden del ministerio de la Guerra, de que dimos cuenta en las *Notas militares*, se ha dispuesto se consigne la cantidad necesaria para sostener un capellán en la plaza militar de Jaca, como existía antiguamente.

Nuestro Ayuntamiento ha dado principio á las obras de reforma del salón de Sesiones, por algunas de saneamiento.

También los ingenieros militares por orden del mismo Ayuntamiento, están levantando el plano de la Ciudad, obra que lleva á cabo el capitán D. Ricardo Salas.

El Excmo. Cabildo de esta ciudad, ha designado á los M. I. Sres. D. Marcos Antoni y D. Fernando Lobato, Doctoral y Lectoral respectivamente para que le represente en el conoilio provincial que se celebrará en Zarragoza el 24 del corriente mes.

En una de las sesiones dirigirá á los congregados su autorizada palabra nuestro sabio Sr. Obispo.

Se ha posesionado del cargo de Juez municipal suplente del distrito de Jaca para el que recientemente fué nombrado, nuestro buen amigo D. Mariano Laclaustra Marco.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Embún, D. Luis Lleida Vilas.

Hállanse vacantes las plazas de Secretario del ayuntamiento de Villareal, dotada con 335 pesetas anuales y la del Juzgado municipal del mismo pueblo, con los derechos de arancel.

Ayer á las doce, tomó posesión de su cargo la Junta local de primera enseñanza nombrada de acuerdo con el R. D. de 7 de Febrero último. Forman dicha Junta, los Sres. Ripa, Pueyo y Lacasa; las Sras. de Solano y Bandrés; y los vecinos de Jaca, D. Agustín Castejón, D. Miguel Campoy, D. Ramiro Valdés y el Sr. Cura Párroco.

De los Sermones del Septenario de Dolores, que como en la sección de cultos decimos empezará el sábado próximo están encargados los señores siguientes:

Día 1.º—D. Domingo Borruei. Día 2.º—D. Carlos Quintilla. Día 3.º—Don Santiago Español, Escorialpio. Día 4.º—

D. Luis Fumanal. Día 5.º—D. Miguel Ustariz. Día 6.º—M. I. Sr. D. Marcos Antoni. Día 7.º—M. I. Sr. D. José Coronas.

Hoy á las once y media se celebrará en la Ciudadela el juramento de fidelidad á la bandera, por los reclutas ha poco tiempo incorporados. Así nos lo participa en atento B. L. M. de invitación, el dignísimo Sr. General Gobernador de esta plaza nuestro distinguido amigo D. Miguel Pierrá.

El acto tendrá la solemnidad acostumbrada y se verá indudablemente concurridísimo. Por nuestra parte prometemos asistir á él y enviamos por anticipado nuestra felicitación á los nuevos soldados del glorioso ejército español.

El día 8 se celebrará en la Catedral solemne aniversario en sufragio del alma de la señorita Manuela Solano fallecida en Abril del pasado año.

Al recordar suceso tan luctuoso, de nuevo testimoniamos á su distinguida familia, entre la que contamos con muy buenos amigos, nuestro sentido pésame.

Se han puesto á la venta en esta Administración los billetes para el sorteo extraordinario que se ha de celebrar en Madrid el día 10 del corriente mes. El precio es de 25 pesetas el décimo siendo el premio mayor de 500.000 pesetas.

### BOLETÍN DE INFORMACIÓN

#### Santoral y Cultos

3 Viernes.—San Benito de Palermo, franciscano, Stos. Aresto, Pancracio y Ricardo y Sta. Burgondófora.

Abstinencia de carne aun poseyendo la Bula.

A las seis y media en el Carmen, sermón por el P. cuaresmero y Miserere.

4 Sábado.—San Isidoro, arz. de Sevilla, Stos. Púbbio y Quintiliano y Sta. Clotilde vg. benedictina.

Ordenes. A las seis y media en la Catedral principia el Septenario de los Dolores á la Virgen con sermón.

5 Domingo de Pasión.—San Vicente Ferrer dominico, San Matías ob. y Stas. Irene y Emilia.

A la misma hora que el día anterior, prosigue el Septenario.

6 Lunes.—San Sixto I papa, Stos. Timoteo, Celestino y Filareto y Stas. Platónida y Catalina de Palencia.

Los mismos cultos que el día anterior.

7 Martes.—San Epifanio, ob. y mr. Santos Rufino Hegesipo y el beato Hermán premostratense y Sta. Aquilina.

A las ocho de la mañana en la Capilla del Pilar sigue el ejercicio de los martes á San Antonio.

Por la tarde los mismos cultos del día anterior.

8 Miércoles.—San Alberto magno, obispo, Stos Amancio, Herodión y Gualtero y Sta. Concesa.

Segue el Septenario de dolores en la Catedral.

9 Jueves.—Sta. Maria Cleofé, vg. y Santa Casilda y Stos. Anastasio, Acacio y Marcelo.

Los mismos cultos que el día anterior.

### NOTAS MILITARES

—El sargento del Regimiento de Gerona Leonardo Sesé Aguilar ha sido nombrado aspirante de 1.ª clase de la Administración de Hacienda de Segovia.

—El Capellán primero del clero castreño, D. Andrés Castán Ara que se hallaba de reemplazo en esta Plaza, ha sido destinado al Hospital Militar de Alicante.



LA SEÑORITA

**Manuela Solano Navarro**

Falleció en esta ciudad el día 8 de Marzo de 1907

**R. I. P.**

---

Su afligida madre, hermanos, hermano político, tíos, sobrinos primos y demás parientes, al recordar a sus amigos y relacionados tan luctuosa fecha, les suplican oraciones por el alma de la finada y asistan a los funerales que en su sufragio se celebrarán el miércoles 8, en la Sta. Iglesia Catedral, después de los Oficios, favor que agradecerán.

*Jaca y Abril de 1908.*

---

*El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, concedió indulgencias en la forma acostumbrada.*

## ALMACEN DE Abonos Minerales

Se han recibido abonos frescos y superiores, para la siembra de Tardanos, abono de prado y preparación de huertas.

Los hay de todas clases y graduaciones, para utilizarlos según las clases de tierras que se hayan de beneficiar.

También ofrezco simiente de hierba Alfalce recién recibida y limpia.

Ordio superior para pienso, de su cosecha.

**Josè Lacasa Ypiéns, Mayor, 28, Jaca**

**SE LIQUIDAN** a precios muy bajos grandes existencias de calzado elegante y sólido para señoras, caballeros y niños.

¡Aprovechad la ocasión! Solo hasta pasadas las fiestas de Semana Santa. **Zapatería de Vda. de Mayner.**

**FRENTE AL ALMUDÍ**

**Comercio de Añaños, Mayor, 21,**  
Se liquidan en este establecimiento los géneros de la presente temporada.

# GRAN CASA DE SALDOS

## CALLE DE ECHEGARAY, Núm. 9,

### MAÑANA SE ABRE

7.<sup>a</sup> Sucursal que viaja por España de los grandes almacenes de Saldos establecidos en Barcelona, Madrid y París

**Sòlo por ocho días** Permanecerá en esta capital y en la calle de Echegaray, núm. 9, la 7.<sup>a</sup> sucursal de los grandes almacenes citados, para realizar a cualquier precio los siguientes artículos, procedentes de saldos, quiebras y liquidaciones.

Puntillas de hilo  
Tiras bordadas  
Géneros de punto  
Holandas y Retortas  
Lienzos  
Colchas de Piqué  
Colchas de Seda  
Géneros blancos  
Piqué  
Mantelerías  
Cubre-corsés  
Faldas de Seda  
Glasés



Inmenso surtido en  
Paraguas  
Cobertores de algodón  
Mantas de Lana  
Corsés y Ligas  
Vichys de hilo  
Mantillas de Blonda  
Tules de Seda  
Mantos de Vuela  
Velos y medios Velos  
Toreras de algodón  
Servilletas de refresco  
Camisones de dormir



Pañuelos de Seda  
» de hilo  
» de algodón  
Toquillas  
Guantes  
Medias y Calcetines  
Cuellos y Puños  
Tiras y Corbatas  
Faldas y Chambras  
Delantales y Refajos  
Faldas bajas  
Visillos blancos y Crudos  
Puntillas Valensien  
» Arens de Mar y Entredosés

**Porque nos da la gana, Regalamos** 10.000 Paraguas á 10 reales.—Hules ingleses 6/4 (inrompible), á 2 pesetas metro.—Faldas de seda labable en colores, desde 15 pesetas una.—Medias de lana inglesas (blancas) á 1 idem par.—1.000 docenas de chalinás á 0'30 id. una.—950 toreras hilo de 6 y 7 ptas. á 3 id.—Camisas de señora hay un vagón, á 6 rs. 1.—Pantalones de idem. medio vagón á 6 id.—8.000 tiras de corbata seda, tres por 1'25 pesetas.—4.000 corbatas para caballero, de seda á 60 céntimos.—7.000 boas en todas clases y desde 1'25 pesetas.—Cuellos planchados para caballero, á 10 céntimos.—500 piezas grano de oro, de 400 á 13 pesetas piezas.—500 piezas grano de oro, de 500 á 14 id.—Ligas para señora, desde 0'75 el par.—Idem para caballero, desde 0'75.—1.000 cortes de traje para caballero, al precio que quieran.—De ropa blanca finísima, tenemos una infinidad que también la regalamos (casi) y 50.000 artículos más que no detallamos.

CALLE DE ECHEGARAY, NÚM. 9, --SOLO POR OCHO DIAS-- HORAS DE VENTA, DE 9 Y 1/2 A 1 Y DE 3 A 8  
**Precios fijos. No se admite el regateo.**